



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

**5368<sup>a</sup>** sesión

Jueves 9 de febrero de 2006, a las 12.15 horas  
Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Bolton .....	(Estados Unidos de América)
<i>Miembros:</i>	Argentina .....	Sr. Mayoral
	China .....	Sr. Guan Jian
	Congo .....	Sr. Ikouebe
	Dinamarca .....	Sr. Faaborg-Andersen
	Eslovaquia .....	Sr. Burian
	Federación de Rusia .....	Sr. Dolgov
	Francia .....	Sr. De La Sablière
	Ghana .....	Nana Effah-Apenteng
	Grecia .....	Sra. Papadopoulou
	Japón .....	Sr. Haneda
	Perú .....	Sr. De Rivero
	Qatar .....	Sr. Al-Qahtani
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte .....	Sr. Johnston
	República Unida de Tanzania .....	Sra. Taj

## Orden del día

La situación relativa a Haití

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (S/2006/60)

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.

06-23807 (S)



*Se abre la sesión a las 12.15 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación relativa a Haití**

#### **Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (S/2006/60)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Haití en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Cazeau (Haití) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2006/60, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad felicita al pueblo de Haití por la celebración de la primera vuelta de las elecciones nacionales el 7 de febrero de 2006 con una alta participación de votantes y lo saluda por haber dado este paso fundamental

hacia el restablecimiento de la democracia y la estabilidad en su país. El Consejo exhorta a todas las partes a que respeten el resultado de las elecciones, a que sigan participando en el proceso político y a que renuncien a todas las formas de violencia. El Consejo quiere dar las gracias a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), a la Organización de los Estados Americanos y a otros integrantes de la comunidad internacional por haber prestado una asistencia crucial al Gobierno de Transición y al Conseil Electoral Provisoire durante este período.

El Consejo de Seguridad subraya que el proceso electoral debe conducir al establecimiento de un gobierno representativo. El Consejo reitera la importancia de las elecciones nacionales, municipales y locales como pilares de la gobernanza democrática en Haití. El Consejo pone de relieve que, cuando el nuevo Gobierno asuma sus funciones, los haitianos deben seguir promoviendo la reconciliación nacional y el diálogo político para fortalecer su democracia y asegurar la estabilidad social, económica y política.

El Consejo de Seguridad reconoce la importancia de las elecciones para las instituciones y los procedimientos democráticos, pero destaca que no son el único medio de resolver los problemas a más largo plazo de Haití y que quedan dificultades importantes por superar, en especial en relación con el Estado de derecho, la seguridad y el desarrollo. La superación de esas dificultades exigirá la participación a largo plazo de la comunidad internacional.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2006/7.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 12.20 horas.*